

# **PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL LIC. AMADOR RODRIGUEZ LOZANO EN 1999.**

## **INTRODUCCION**

El problema de la inseguridad pública en nuestro país se agrava.

La inseguridad nos afecta a todos. Porque cuando deja de existir la seguridad personal y todo lo que protegen las leyes queda a merced de la violencia criminal, entonces se destruye el principal patrimonio de una sociedad: la confianza en sí misma, la confianza en gobernarse por medio de la ley.

Pareciera que el crimen se ha convertido en forma segura de vida y el ejemplo se reproduce y crece socialmente atrayendo y corrompiendo a jóvenes.

México no puede ser rehén del crimen, no podemos dejar que nuestros hijos crezcan en un ambiente en el cual la ley del más fuerte y de la mentira, triunfe sobre nosotros.

Para enfrentar con éxito la inseguridad se requiere de un programa que reconozca las causas del delito, que se base en un diagnóstico objetivo y que atienda las experiencias que sobre este problema hay en otros países.

Pero sobre todo, es indispensable la decisión política y personal de enfrentar con toda firmeza y rectitud, a quienes trastornan la tranquilidad de nuestras familias.

La inseguridad pública tiene tres soportes que debemos dismantelar: la impunidad, la ineficacia policiaca y la corrupción. Es posible esto y para ello debemos enfocarnos en cinco áreas específicas:

1. Prevención del Delito
2. Profesionalización de la Función Policiaca
3. Organización y Administración Interna de la Policía
4. Reforma Legal
5. Participación y Confianza de la Ciudadanía.

### **1.- Prevención del Delito**

Es necesario destinar los mayores recursos posibles para prevenir la acción criminal, en lugar de simplemente reaccionar ante los actos delictivos.

Actualmente se reprimen las conductas antisociales, pero no se previenen con eficacia.

Se debe impulsar la prevención como la forma idónea de disminuir los requerimientos de la sociedad sobre los aparatos de seguridad.

La falta de prevención y los insuficientes medios de reacción ante la ola delictiva, han llevado a la frustración de la ciudadanía, e incluso de los propios operadores de la Seguridad Pública, lo que ha ocasionado una crisis generalizada de confianza.

### **Acciones.**

- Para prevenir la delincuencia se debe iniciar una gran campaña por la cultura de la legalidad. El objetivo es que todo individuo tenga en la Ley un valor supremo. Que en la familia, en la escuela y en el trabajo, todos cumplamos con legalidad nuestras tareas por convicción. De esta manera, incorporaremos a toda la sociedad a las acciones preventivas, porque cada uno buscará en la legalidad el único espacio cierto para su libertad.
- Centrar las acciones en la integración familiar, evitar que nuestros jóvenes caigan en las garras de la drogadicción, dándoles acceso al deporte, la recreación y el trabajo.
- Implementar programas de prevención tolerancia cero en las zonas aledañas a centros escolares.
- Identificar las zonas de alta peligrosidad y promover obras de infraestructura (vialidades, alumbrado público) que inhiban los comportamientos delictivos.
- Debemos recuperar nuestras calles y evitando la proliferación de inmuebles y terrenos abandonados, rehabilitándolos, para de esta manera evitar que sean espacios para la acción criminal.
- Mantener una presencia permanente de los cuerpos de seguridad pública en aquellos los lugares que son gobernados por pandillas.
- Establecer programas de comunicación directa de emergencia para facilitar la denuncia de ilícitos.
- Implantar una rotación de policías en zonas donde la delincuencia organizada opera cotidianamente.
- Asignar equipamiento (patrullas y equipo básico del personal de policías: radiocomunicación, armamento, chalecos antibalas) en función de necesidades específicas por zonas.
- Incorporar a los ciudadanos en tareas específicas de vigilancia (para dar protección a centros escolares, por ejemplo).
- Desarrollar un programa de enlace con la comunidad, para que la policía tenga una relación permanente con ésta, de tal manera que se restituyan los vínculos de confianza.
- Facilitar el que a todo ciudadano le sea accesible comunicarse con la policía, por lo que establecer oficinas en lugares de fácil acceso, como las áreas comerciales.
- El éxito de la policía depende en gran medida de su trabajo coordinado con su comunidad. Por eso se debe alentar que las diversas representaciones vecinales trabajen estrechamente con la policía municipal.
- La asignación presupuestal puede trascender el límite del ejercicio de las dependencias y se vincularse con el desempeño de los policías y los resultados de su actuación.

## **2. Profesionalización de los cuerpos policíacos**

Es indispensable que quede muy claro a nuestros policías que su función es servir a la ciudadanía.

La falta de aplicación de procedimientos de selección y capacitación de personal, perjudica la calidad de los recursos humanos con que cuentan los policías.

Los mecanismos de evaluación y control del funcionamiento de los cuerpos de seguridad no han sido sistemáticos, por lo que además de revisión de antecedentes penales, consumo de drogas (para el que se debe instaurar permanentemente, la realización de exámenes antidoping sin aviso previo), un criterio importante de evaluación debe estar en función de los resultados sociales del servicio de seguridad que a final de cuentas es la satisfacción del ciudadano.

### **Acciones**

- No permitir que ningún policía se integre a los cuerpos de seguridad sin haber antes cursado los cursos de capacitación y haber aprobado satisfactoriamente los exámenes de habilidades necesarias.
- Ser más estrictos para exigir que todo miembro de la policía sea revisado en sus antecedentes a nivel nacional.
- Promover el ingreso de jóvenes a los cuerpos de policía, para ir confirmando una carrera profesional, digna, apreciada por nuestra ciudad y de futuro, con posibilidades reales de desarrollo personal y profesional,
- Los mandos más importantes de la policía deben ser ocupados por aquellos elementos que obtengan mayor puntuación en los exámenes por oposición, tomando en cuenta además antigüedad y desempeño.
- En el nombramiento y supervisión de los puestos directivos de la policía debe intervenir, además de los directivos de la autoridad administrativa correspondiente, una instancia de participación social o representación política, que juzgue y evalúe la idoneidad para el puesto en función de las propuestas de trabajo o resultados obtenidos.
- Establecer academias regionales de policía, con el propósito de que capaciten elementos de varias entidades del país, de tal manera que se disminuyan costos de operación, se eliminen las posibles distorsiones en su capacitación debidas a intereses locales creados y se sienten las bases para esquemas de coordinación policial.
- Un indicador fundamental del desempeño de todo policía debe ser el de dominar y cumplir los manuales de procedimientos.
- Establecer indicadores de desempeño y canales de comunicación con el fin de evaluar metas, programas y resultados.
- Establecer mecanismos de estímulo permanente, que reconozcan de manera sistemática el desempeño positivo del personal en sus actividades cotidianas, a través de la creación de una Unidad de eficiencia y evitar los mecanismos de evaluación que atienden sólo a actuaciones negativas.

- Transformar el criterio de las fuerzas especiales, para que éstas sólo engloben a un grupo de élite que en forma permanente se capacite y actúe exclusivamente en casos de extrema gravedad y para apoyar acciones en contra de la delincuencia organizada.
- Crear, donde sea necesario, unidades especializadas en combate al pandillerismo.
- Como consecuencia de procurar tener policías mejores preparados, no podemos soslayar la importancia que reviste revisar sus sueldos, prestaciones económicas y seguridad social, que ellos mismos necesitan para permitirles mejorar su calidad de vida.
- Resulta lógico que pretendamos tener mejores policías sin dotarlos de mejor armamento, mejor equipo y una mística de servicio que los haga sentirse orgulloso de su misión en la comunidad: nada menos que salvaguardar las vidas, integridad y patrimonio de nosotros y de nuestros seres queridos.

### 3. Organización y Administración Interna de la Policía.

Es necesario crear una policía sobre seguridad pública coherente con el propósito de resultados, basada en el principio de legalidad y congruente a las demandas ciudadanas.

Es de todos nosotros evidente que las autoridades han tenido una capacidad muy limitada para detener y controlar los efectos de los problemas de seguridad.

No existe procedimientos de operación o control, o cuando existen no se ponen en práctica, muchas veces de manera deliberada. Tampoco existe un verdadero procedimiento de evaluación de la eficiencia de programas, ni de policías, lo que no permite el registro de reincidencias delictivas y de rehabilitación penitenciarias.

En muchas comunidades se realizan las labores de seguridad pública basados en el sistemas de “rondas”, pero esto no es suficiente. Para hacer una evaluación honesta del servicio nos tenemos que enfocar al problema de las **frecuencias** de esas rondas y su **área de cobertura**, y a la **capacidad** y los **tiempos de respuesta** a los llamados de emergencia ciudadanos que hasta ahora no son datos que se hagan del conocimientos público para su evaluación y debate.

Es necesario romper con el vínculo vicioso de que ante el problema de inseguridad la respuesta tradicional ha sido la de mayor control a los cuerpos policiacos, generando salida de policías, incorporando a las organizaciones delictivas e incrementando violencia.

Esto genera presión política por las exigencias ciudadanas que lleva a dar mayor autoridad a las corporaciones policiales reincorporando a sus antiguos agentes y generando abuso policiaco.

## **Acciones**

- Es necesario terminar con la pluralidad de mandos, desarticular las pirámides de cuotas por infracciones y no permitir que el compadrazgo sea el que guíe la administración y operación de nuestras corporaciones.
- Sistematizar el establecimiento de oficinas de asuntos internos, además, de las comisiones de Honor y Justicia encargadas de reconocer y en su caso sancionar las conductas de los oficiales. De carácter fundamental, es el establecimiento de Consejos Ciudadanos que supervisen el curso de las denuncias contra elementos de seguridad.
- Construir una base de datos estadísticos que correlacione grados de causalidad entre actos delictivos y patrullas, cuerpos, capacitación, sueldo, equipo y tecnología y rutas establecidas, con el fin de reasignar recursos de manera eficiente con resultados puntuales.
- 

## **4.- Reforma Legal**

Se debe dotar al aparato institucional de los medios legales necesarios para combatir a la delincuencia con mayor eficiencia y estricto respeto a los derechos humanos.

Hay una gran demanda por servicios de seguridad privada alternos, pero no hay una supervisión específica de su actuación, por ello, en muchas ocasiones, sus actividades no cubren los requisitos mínimos exigidos.

## **Acciones**

- Promover iniciativas de reformas penales para simplificar trámites ante el ministerio público y jueces calificadoros.
- Reglamentar la intervención de los jueces calificadoros en la dirección de seguridad.

## **5.- Participación y confianza de la ciudadanía**

Se requiere establecer los mecanismos para la incorporación de la opinión y acción ciudadana en la definición de problemas y alternativas, y fomentar la confianza del público en la autoridad policial para resolverlos.

La gravedad del problema de desconfianza se manifiesta en el sentimiento de inseguridad ciudadana, que a su vez se refleja en la desaparición de la consciencia de pertenencia hacia la comunidad, minando la capacidad de la ciudadanía para unirse en un esfuerzo común.

En los barrios y colonias, los delitos se manifiestan a través de bandas de delincuentes locales identificados por los propios vecinos.

La ciudadanía no puede hacer escuchar su reclamo de manera puntual por las autoridades ya que no tiene acceso a indicadores de cobertura del servicio de seguridad pública evidentes en el espacio urbano como ocurre con servicios de limpia o alumbrado (pues es obvio ver luminarias apagadas o basura sin recoger).

La desconfianza ciudadana en los servicios de seguridad ha ocasionado que por cada delito reportado existan cuatro o más que se cometieron y no fueron reportados. De tal manera que cuatro quintas partes de los delitos cometidos, no son perseguidas y por lo tanto carecen de esperanza para ser resueltas.

### **Acciones**

- Crear comités de seguridad pública integrados por vecinos a nivel de colonias, delegaciones y municipio para la prevención del delito y cercanía con los cuerpos policíacos.
- Establecer en las oficinas de los directores de cuerpos policíacos, un correo de voz para recibir las quejas de los ciudadanos.
- Establecer multas y asegurar su aplicación para casos de descuido y basura en la vía pública, así como una campaña intensiva de publicidad social con el fin de reducir los índices de vidrios rotos, inmuebles abandonados, calles y callejones mal alumbrados, etc.
- Establecer premios y reconocimientos por colonias o vecindarios de participación ciudadana en la recuperación de sus espacios.

### **CONCLUSIÓN**

Nuestro país merece tranquilidad y paz. Nuestros hijos deben crecer en un ambiente en el cual la ley sea el camino, nuestro espacio de libertad, nuestro punto de encuentro y límite de nuestras ambiciones.

Ha llegado el momento de iniciar un gran movimiento ciudadano por devolverle a México la tranquilidad. Ha llegado el momento, independientemente de los partidos políticos, de asumir nuestra responsabilidad y frenar a los delincuentes y establecer un orden justo.

Esta propuesta es fruto del estudio y del análisis, pero sobre todo es expresión de la convicción de que en México es posible vivir en paz y con tranquilidad.

Esta propuesta seguramente puede ser enriquecida por la sociedad civil y expertos a quienes debe unir un objetivo común: MÉXICO.